

Nueva denuncia a la Alcaldesa socialcomunista de Alcorcón por incumplir la Ley electoral

El Partido Popular de Alcorcón ha presentado nuevamente una denuncia ante la junta electoral El Partido Popular de Alcorcón ha denunciado al ayuntamiento de Alcorcón y a la alcaldesa, Natalia de Andrés, por el incumplimiento de la ley...

El Partido Popular de Alcorcón ha denunciado al ayuntamiento de Alcorcón y a la alcaldesa, Natalia de Andrés, por el incumplimiento de la ley orgánica electoral por no reservar los lugares gratuitos para la colocación de carteles, según el art. 55.1: “ Los ayuntamientos tienen la obligación de reservar los lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles a los partidos políticos”.

La junta electoral determinó los espacios públicos que debían ocupar los partidos políticos, y al Partido Popular se le concedieron cuatro espacios públicos . Con fecha de 18 de abril, momento en el que se inicia la pegada de carteles, el Partido Popular pudo comprobar que la que tendría que estar ubicada en la calle Polvoranca con avenida José Aranda no existía, siendo el Ayuntamiento el responsable de la colocación de ese espacio.

La Alcaldesa socialcomunista vuelve a infringir la ley de forma deliberada para perjudicar los intereses del Partido Popular, y a pesar de que ya han pasado dos días el espacio sigue sin proporcionarse para el Partido Popular.

Para Ana Gómez, portavoz del Partido Popular de Alcorcón:” La alcaldesa de Alcorcón vuelve a hacer “trampas” en plenas elecciones y lo hace con el dinero público. La junta electoral ya ha abierto tres expedientes en diferentes denuncias que hemos presentado durante la precampaña. Tienen tan claro que van a perder las elecciones, que están impidiendo que el Partido Popular pueda hacer una colocación de carteles en los espacios asignados por la junta electoral como permite la Ley. Nuevamente la alcaldesa de Alcorcón infringe la ley para intentar beneficiarse políticamente y lo hace utilizando los fondos públicos”.

